

Una por una las 30 medidas anunciadas por Javier Milei para desregular la economía

20/12/2023



El presidente **Javier Milei** anunció este miércoles a través de la cadena nacional un paquete ambicioso de medidas de desregulación económica.

El jefe de Estado mencionó en su discurso las principales 30 reformas, que son parte de una batería de más de 300 iniciativas para «desarmar regulaciones» del Estado.

LAS 30 MEDIDAS DE MILEI PARA DESREGULAR LA ECONOMÍA:

- 1. Derogación de la Ley de Alquileres:** para que el mercado inmobiliario vuelva a funcionar sin problemas y que alquilar no sea una odisea.
- 2. Derogación de la Ley de Abastecimiento** para que el Estado nunca más atente contra el derecho de propiedad de los individuos.

- 3. Derogación de la Ley de Góndolas** para que el Estado deje de meterse en las decisiones de los comerciantes argentinos.
- 4. Derogación de la Ley del Compre Nacional** que solo beneficia a determinados actores del poder.
- 5. Derogación del Observatorio de Precios del Ministerio de Economía** para evitar la persecución de las empresas.
- 6. Derogación de la Ley de Promoción Industrial.**
- 7. Derogación de la Ley de Promoción Comercial.**
- 8. Derogación de la normativa que impide la privatización de las empresas públicas.**
- 9. Derogación del régimen de sociedades del Estado.**
- 10. Transformación de todas las empresas del Estado en sociedades anónimas** para su posterior privatización.
- 11. Modernización del régimen laboral** para facilitar el proceso de generación de empleo genuino.
- 12. Reforma del Código Aduanero** para facilitar el comercio internacional.
- 13. Derogación de la Ley de Tierras** para promover las inversiones.
- 14. Modificación de la Ley de Manejo del Fuego.**
- 15. Derogación de las obligaciones que los ingenios azucareros** tienen en materia de producción azucarera.
- 16. Liberación del régimen jurídico aplicable al sector vitivinícola.**
- 17. Derogación del sistema nacional del comercio minero y del Banco de Información Minera.**

- 18. Autorización para la cesión del paquete accionario total o parcial de Aerolíneas Argentinas.**
- 19. Implementación de la política de cielos abiertos.**
- 20. Modificación del Código Civil y Comercial para reforzar el principio de libertad contractual entre las partes.**
- 21. Modificación del Código Civil y Comercial para garantizar que las obligaciones contraídas en moneda extranjera deban ser canceladas en la moneda pactada.**
- 22. Modificación al marco regulatorio de la medicina prepaga y las obras sociales.**
- 23. Eliminación de las restricciones de precios a la industria prepaga.**
- 24. Incorporación de las empresas de medicina prepaga al régimen de obras sociales.**
- 25. Establecimiento de la receta electrónica para agilizar el servicio y minimizar costos.**
- 26. Modificaciones al régimen de empresas farmacéuticas para fomentar la competencia y reducir costos.**
- 27. Modificación de la Ley de Sociedades para que los clubes de fútbol puedan convertirse en sociedades anónimas si así lo quisieran.**
- 28. Desregulación de los servicios de internet satelital.**
- 29. Desregulación del sector turístico eliminando el monopolio de las agencias de turismo.**
- 30. Incorporación de herramientas digitales para trámites de los registros automotores.**

Adicionalmente: En los próximos días se llamará a sesiones extraordinarias y se enviará un paquete de leyes para acompañar estas reformas y avanzar en el proceso de cambio.

Fuente: Telefe Noticias